



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN MUSICAL DE PUENTE TOCINOS.

Firmado el 5 de marzo de 2014.

OBJETO:

La Agrupación Musical se compromete a realizar cuatro (4) conciertos o actuaciones musicales a lo largo del año 2014, en el lugar y fecha que determinará la Concejalía Cultura, previa consulta con la dirección de la Agrupación Musical.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Asociación Musical de Puente Tocinos.

APORTACIÓN:

El Ayuntamiento de Murcia abonará a la Agrupación Musical, la cantidad de 1.080,00 € lo que supone un total de 4320 €, se incluye el IVA y cualquier otro tipo de impuesto a que haya lugar.

VIGENCIA:

Hasta el 31 de diciembre del año 2014.